

# GUÍA DE RECURSOS PARA JÓVENES EN CASTILLA Y LEÓN

**Actualizada: 15 de julio de 2022**



El Instituto de la Juventud de la Junta de Castilla y León edita la Guía de Recursos Juveniles en Castilla y León, en formato virtual, con el objetivo de recoger una amplia información de interés para los jóvenes de la Comunidad. En ella se puede encontrar una amplia documentación, que se actualizará periódicamente, y que hace referencia a contenidos como subvenciones y ayudas en materia de empleo y vivienda, becas, ofertas de empleo público, ayudas motivadas por el COVID-19, además de muchos otros contenidos.

La información se encuentra agrupada en función del territorio y se expone de forma sencilla, clara y concisa.

# ÍNDICE

<b>1. SUBVENCIONES Y AYUDAS EN MATERIA DE EMPLEO</b>	<b>4</b>
1.1. Gobierno de España	4
1.2. Junta de Castilla y León	5
1.3. Corporaciones locales	8
<b>2. SUBVENCIONES Y AYUDAS EN MATERIA DE VIVIENDA</b>	<b>10</b>
2.1. Gobierno de España	10
2.2. Junta de Castilla y León	10
2.3. Corporaciones locales	11
<b>3. SUBVENCIONES Y AYUDAS EN OTROS ÁMBITOS</b>	<b>12</b>
<b>3.1. AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL</b>	<b>12</b>
3.1.2. Junta de Castilla y León	12
3.1.3. Corporaciones locales	12
<b>3.2. CULTURA Y DEPORTE</b>	<b>13</b>
3.2.1. Gobierno de España	13
3.2.2. Junta de Castilla y León	13
3.2.3. Corporaciones locales	13
3.2.4. Otras Instituciones, organismos, asociaciones...	15
<b>3.3. OTROS ÁMBITOS (asociaciones juveniles, emprendimiento, social, conciliación, igualdad...)</b>	<b>15</b>
3.3.1. Gobierno de España	15
3.3.2. Junta de Castilla y León	15
3.3.3. Corporaciones locales	18
<b>4. BECAS Y AYUDAS - EDUCACIÓN</b>	<b>21</b>
4.1. Junta de Castilla y León	21
4.2. Universidades de Castilla y León	23
4.3. Corporaciones locales	24
4.4. Estatales	25
4.5. Otras instituciones	25
4.7. Internacionales	25
<b>5. OPOSICIONES</b>	<b>26</b>
5.1. Gobierno de España	26
5.2. Junta de Castilla y León	26
5.3. Corporaciones locales	27
5.4. Universidades de Castilla y León	32
5.5. Otras instituciones, organismos, asociaciones, universidades...	32

<b>6. AYUDAS MOTIVADAS POR LA COVID19 EN CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>33</b>
<b>6.1 Medidas para empresas y autónomos</b>	<b>33</b>
<i>En este apartado, encontrará vínculos, información, documentación y ayudas tanto en el ámbito nacional como de la Junta de Castilla y León para apoyar a las empresas afectadas por esta crisis sanitaria.</i>	
	<b>36</b>
<i>* Correo electrónico para la realización de consultas:</i>	
<i>infoempresacrisiscovid19@jcyl.es</i>	<b>36</b>
<b>☼ Consejos a micropymes y autónomos a revisar en su proceso de supervivencia</b>	<b>36</b>
<b>6.2 Medidas urgentes aprobadas en la Comunidad Autónoma</b>	<b>39</b>
6.2.1 Medidas de protección y mantenimiento del empleo. Personas trabajadoras	39
6.2.2 Incentivos a la contratación	40
6.2.3 Ayudas al comercio	42
6.2.4 Ayudas a los autónomos	43
6.2.5 Prevención de riesgos laborales	44
<b>6.3 Otras medidas recogidas en el Decreto-ley 2/2020</b>	<b>45</b>
<b>6.4 Medidas Viviendas de protección pública</b>	<b>48</b>

# 1. SUBVENCIONES Y AYUDAS EN MATERIA DE EMPLEO

La búsqueda de empleo constituye la mayor preocupación para aquellos jóvenes que se inician en el mercado laboral y/o recientemente han finalizado sus estudios. En el siguiente apartado se pretende recopilar la mayor cantidad de información disponible para ayudar en los procesos activos de búsqueda de empleo.

## 1.1. Gobierno de España

### ▶ [Subvenciones a la formación a trabajadores que hayan estado o estén afectados por expedientes de regulación temporal de empleo ERTE](#)

Se establecen los siguientes plazos de presentación de solicitudes:

a) Tres plazos en el ejercicio 2022:

1º. Un plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.  
Plazo: hasta el 7 de febrero.

2º. Desde el 18 de abril hasta el 27 de mayo de 2022

3º. Desde el 3 de octubre hasta el 15 de noviembre de 2022.

b) Dos plazos en el ejercicio 2023:

1º. Desde el 10 de abril hasta el 22 de mayo de 2023

2º. Desde el 25 de septiembre hasta el 7 de noviembre de 2023.

### ▶ [Real Decreto-ley 18/2021, de 28 de septiembre, de medidas urgentes para la protección del empleo, la recuperación económica y la mejora del mercado de trabajo](#)

### ▶ [Prestaciones por desempleo - SEPE](#)

### ▶ [Garantía Juvenil](#)

(\*) Publicado el [Real Decreto-ley 2/2021, de 26 de enero, de refuerzo y consolidación de medidas sociales en defensa del empleo](#) según el cual, en materia de Garantía Juvenil, se destacan dos novedades:

- Se facilita la inscripción a los menores extranjeros no acompañados (comúnmente denominados MENAs) que así lo acrediten.

- Los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) que afecten a jóvenes que se encontraran inscritos en Garantía Juvenil, serán considerados medidas que contribuyen al mantenimiento del empleo de dichas personas-, a efectos de Fondo Social Europeo.

- ▶ [Plan de Choque por el Empleo Joven 2019 - 2021](#)
- ▶ [Espacio COVID – SEPE](#)
  
- ▶ **ERTES (Expedientes de Regulación de Empleo Temporal)**
  - └ [Trabajadores afectados por un ERTE \[COVID 19\]](#)
  - └ [Información para empresas \[COVID 19\]](#)
  
- ▶ [Ayudas y bonificaciones para las empresas en materia de contratación y de Seguridad Social](#)
  
- ▶ [Emprendedores y autónomos](#)
  - └ [Prestaciones](#)
  - └ [Incentivos y ayudas](#)
  
- ⊗ [Medidas de flexibilización Empleo Agrario \[COVID19\]](#)

## 1.2. Junta de Castilla y León

⊗ [Subvenciones destinadas a la financiación del “Programa Investigo”, de contratación de personas jóvenes demandantes de empleo en la realización de iniciativas de investigación e innovación \(2022\)](#)

Plazo: 31 de marzo de 2023

### ▶ **Medidas de protección y mantenimiento del empleo**

⊗ [Ayudas a trabajadores desempleados que participen en programas personales de integración y empleo \(2022\)](#)

Plazo: 10 de agosto de 2022

⊗ [Subvenciones dirigidas a la recuperación del empleo de los trabajadores en la Comunidad de Castilla y León \(2021-2022\)](#)

Plazo: 17 de octubre de 2022

🌀 [Subvenciones para la financiación programa de itinerarios personalizados de inserción sociolaboral de personas con discapacidad \(2020\)](#)

Plazo: permanecerá abierto durante toda la vigencia de la misma.

▶ **Autónomos, emprendedores y empresas**

🌀 **Microcréditos**: Línea de financiación de microcréditos para jóvenes emprendedores de Castilla y León mediante el convenio firmado entre la *Consejería de Familia e I.O.* y la entidad financiera *Microbank* (dependiente de Caixabank)

(\*) El “*Instituto de la Juventud de Castilla y León*” ofrecerá apoyo y asesoramiento desde las secciones de Juventud de cada provincia.

Plazo abierto

○ **Autónomos – Emprendedores**

🌀 [Subvenciones dirigidas al establecimiento de la organización preventiva de personas emprendedoras \(2022\)](#)

Plazo: 31 de agosto de 2022

▶ [Convocatorias de ayudas destinadas a los autónomos \(2021\)](#) (varias)

○ **Empresas - PYMES**

🌀 [Subvenciones para facilitar la financiación de los proyectos destinados a implantar la Responsabilidad Social Empresarial en las pymes de Castilla y León](#)

Plazo: 31 de julio de 2022

🌀 [Subvenciones para creación de empresas cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional \(FEDER\), año 2021](#)

Plazo: Finalizará el día de la publicación de la Convocatoria que la sustituya o la publicación del cierre de la misma. El plazo de solicitud permanece abierto.

🌀 [Subvenciones destinadas a proyectos de I+D en colaboración efectiva entre centros tecnológicos y empresas de Castilla y León, cofinanciados por el FEDER \(centros colaboración\)](#)

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día siguiente de la publicación del extracto de esta Convocatoria en el “Boletín Oficial de Castilla y León” (2 de Julio de 2020), y finalizará el día de la publicación de la Convocatoria que la sustituya o la publicación del cierre de la misma para poder hacer frente a las obligaciones derivadas conforme a las disponibilidades presupuestarias.

## 🌀 Medidas financieras ante la crisis del COVID-19

- └ Línea ICE COVID-19. Apoyo a la liquidez (circulante)
- └ Línea ICE FINANCIACIÓN COVID-19. Apoyo a la liquidez (circulante)
- └ Apoyo al mantenimiento de la actividad empresarial
- └ Transformación digital de empresas. Financiación de circulante e inversiones
- └ Aplazamiento cuotas

## ▶ Subvenciones y ayudas para la orientación y formación para el empleo

### 🌀 Subvenciones públicas destinadas a la financiación de acciones formativas de emprendimiento digital dirigidas a mujeres residentes en municipios de menos de 30.000 habitantes en la Comunidad de Castilla y León, para las anualidades 2022 y 2023

La pueden solicitar las entidades de formación, públicas y privadas, inscritas en el correspondiente registro habilitado por la Administración Pública competente y para las cuales la convocatoria prevea crédito adecuado y suficiente.

Plazo: 30 de septiembre de 2022

### 🌀 Becas y ayudas para trabajadores desempleados que participen en formación de oferta (2022)

Plazo: Las solicitudes se presentarán en el plazo de diez días computado desde el día siguiente al de la finalización de la acción formativa o la baja justificada del alumno en la misma.

### 🌀 Subvenciones destinadas a la financiación del programa específico de formación y acciones de apoyo al empleo de personas con discapacidad (2021)

El plazo de presentación comenzará al día siguiente de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y permanecerá abierto durante toda la vigencia de la misma.

## ▶ Regulación de Empleo – ERTES Covid 19

### └ Procedimiento de suspensiones de contratos y reducciones de jornada (medidas urgentes y extraordinarias Covid19)

Plazo: Abierto de forma permanente



## ► **Garantía Juvenil**

### ⌘ **Subvenciones destinadas a la financiación del programa de itinerarios personalizados de inserción sociolaboral para jóvenes con discapacidad (2020)**

Plazo: permanecerá abierto durante toda la vigencia de la misma.

## 1.3. Corporaciones locales

### ► **BURGOS**

#### △ **DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS (SODEBUR)**

### ⌘ **Convocatoria para la concesión de PRÉSTAMOS para la financiación de nuevas inversiones, ampliación o modernización**

El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto hasta la adjudicación de la totalidad del presupuesto asignado.

### ► **LEÓN**

#### △ **DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN**

### ⌘ **Ayuda emprendedores 2022** (BOP León 03/06/2022)

Plazo de presentación de solicitudes:

- a) Primer plazo: del 4 al 30 de junio de 2022.
- b) Segundo plazo: del 1 al 31 de julio de 2022.
- c) Tercer plazo: del 1 al 31 de agosto de 2022.
- d) Último plazo: del 1 de septiembre al 3 de octubre de 2022

### ⌘ **Subvenciones para programas de apoyo a la creación de empresas año 2022** (BOP León 07/04/2022)

Plazo: 7 de octubre de 2022

## ► PALENCIA

### △ DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

⌘ [Subvenciones a pymes palentinas para su asistencia presencial a ferias profesionales de carácter comercial, de ámbito nacional o internacional, para la promoción de sus productos o servicios](#)

Plazo: Las solicitudes habrán de presentarse en el plazo de al menos 5 días naturales antes de asistir al certamen expositivo.

## ► SALAMANCA

### △ AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

⌘ [Ayudas a emprendedores, microempresas, autónomos y pequeña y mediana empresa de la ciudad de Salamanca](#) para cubrir los costes de intermediación y del otorgamiento de garantías personales, por aval gestionado por Iberaval, en operaciones de financiación de inversiones productivas y liquidez.

## ► VALLADOLID

### △ AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

⌘ [Programa mixto de formación y empleo dirigido a jóvenes inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil](#)

⌘ [Programa mixto de formación y empleo para desempleados](#)

### △ DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

⌘ [Convocatoria Programa Xpande Digital 2022 para pymes y autónomos](#)

Plazo: 31 de agosto de 2022 a las 14:00h, si bien el plazo podrá acortarse en caso de que se agote el presupuesto.

⌘ [Iniciativa 'Digitalízate' para pymes y autónomos de la provincia de Valladolid](#)

## **2. SUBVENCIONES Y AYUDAS EN MATERIA DE VIVIENDA**

Uno de los mayores condicionantes para los procesos de emancipación juvenil lo constituye el acceso a la vivienda, pretendiéndose con este apartado difundir todo tipo de ayudas que puedan ser de interés para favorecer dicha emancipación.

### **2.1 Gobierno de España**

⌘ [Programa de ayudas al alquiler de vivienda](#)

⌘ [Programa de ayuda a los jóvenes](#)

⌘ [Programa de ayudas a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables](#)

⌘ [Ayudas para el pago del alquiler: aval bancario](#)

⌘ [Ayudas para el pago del alquiler: préstamos del estado](#)

⌘ [Moratoria de la deuda hipotecaria](#)

### **2.2. Junta de Castilla y León**

⌘ [Información para jóvenes en materia de vivienda – Vivienda y urbanismo de Castilla y León](#)

⌘ [Subvenciones destinadas a la financiación del programa específico de viviendas y apoyos para la vida independiente ligados al desarrollo de itinerarios personalizados de inserción sociolaboral para personas con discapacidad \(2021\)](#)

El plazo de presentación comenzará al día siguiente de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y permanecerá abierto durante toda la vigencia de la misma.

⌘ [Medidas en materia de viviendas de promoción directa](#)

Regulan los cambios que afectan a alquileres y cuotas de pago viviendas de protección pública de promoción directa, de la Junta de Castilla y León.

⌘ [Medidas en materia de deuda arrendaticia](#)

Regulan las opciones de renegociación posibles en contratos de alquiler entre propietarios e inquilinos: reducción, moratoria, reestructuración y fraccionamiento.

## 2.3. Corporaciones locales

### ► LEÓN

#### △ AYUNTAMIENTO DE LEÓN

⌘ [Hipoteca joven convenio entre Laboral Kutxa y el Ayuntamiento de León para jóvenes entre 18 y 35 años](#)

⌘ [Convenio entre el AYUNTAMIENTO DE LEÓN y ESPAÑADUERO destinado a jóvenes entre 18 a 35 años](#)

#### △ DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

⌘ [Subvenciones con destino a financiar el acceso a la vivienda rural de jóvenes para el año 2022](#)

Plazo: 18 de julio de 2022

### ► SALAMANCA

#### △ AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

⌘ [Bases reguladoras del procedimiento para la concesión de subvenciones municipales para la rehabilitación de edificios de viviendas, convocatoria 2021](#)

### ► VALLADOLID

#### △ DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

⌘ [Subvenciones vivienda joven destinadas al fomento del establecimiento y fijación de la población joven en el medio rural de la provincia de Valladolid, año 2022. \(líneas a, b, c y d\). v Plan de juventud 2020-2023](#)

Plazo: 31 de diciembre de 2022

#### △ AYUNTAMIENTO DE TORRELOBATÓN

⌘ [Subvenciones para la construcción de viviendas y naves](#) Plazo: 30 noviembre 2022

### ► SORIA

#### △ DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

⌘ [Subvenciones de ayuda a la vivienda joven](#)

Plazo: 30 de septiembre de 2022

### **3. SUBVENCIONES Y AYUDAS EN OTROS ÁMBITOS**

En este apartado se recogen distintos tipos de ayuda sectoriales para los jóvenes como las ayudas para el establecimiento en el sector primario, ayudas culturales y deportivas, ayudas en el ámbito juvenil, conciliación, etc.

#### **3.1. AGRICULTURA,**

#### **GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL**

##### **3.1.1. Gobierno de España**

☞ [Ayudas y subvenciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación](#)

☞ [Guía dinámica de ayudas e incentivos para empresas del sector agrario](#) - Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

##### **3.1.2. Junta de Castilla y León**

☞ [Guía de ayudas y apoyo para mujeres rurales en los ámbitos agrario y agroalimentario](#)

☞ [Reconocimiento del derecho a préstamo garantizado por el instrumento financiero de gestión centralizada FEADER](#)

☞ [Ayudas para paliar los daños producidos por lobos y perros asilvestrados a diferentes tipos de ganado \(2021\)](#)

Plazo: Las solicitudes se presentarán en un plazo de 1 MES desde la fecha en que ocurrió el siniestro.

En el caso de los siniestros que hayan tenido lugar entre el 1 de enero de 2019 y la fecha de publicación de la convocatoria y que cuenten con la comunicación e informe, las solicitudes se presentarán en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria.

Aquellas solicitudes que se hubiesen presentado con anterioridad a la presente convocatoria por daños producidos con posterioridad al 1 de enero de 2019, se entenderán presentadas y se tramitarán conforme a lo dispuesto en la presente orden.

☞ [Guía de ayudas para jóvenes agricultores](#) - Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

##### **3.1.3. Corporaciones locales**

## **3.2. CULTURA Y DEPORTE**

### **3.2.1. Gobierno de España**

### **3.2.2. Junta de Castilla y León**

#### **☞ Programa Arte Joven: Jóvenes Artistas en Castilla y León 2022**

Plazo: 5 de diciembre de 2022

#### **☞ Becas para deportistas en las Residencias Deportivas de la Comunidad de Castilla y León para el curso 2022-2023**

Plazo: 1ª Conv. hasta 31 mayo // 2ª Conv: del 1 al 21 septiembre de 2022

#### **☞ ACUERDO 106/2021, de 30 de septiembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se adoptan medidas especiales de salud pública en el ámbito de los eventos deportivos multitudinarios para la contención de la COVID-19 en todo el territorio de la Comunidad de Castilla y León**

#### **☞ Bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a financiar proyectos culturales para la realización de festivales en Castilla y León y actividades culturales complementarias**

### **3.2.3. Corporaciones locales**

#### **▶ PALENCIA**

##### **△ DIPUTACIÓN DE PALENCIA**

#### **☞ XIII Premio Nacional de Fotografía "Piedad Isla"**

Plazo: 16 de agosto de 2022

#### **☞ Décimo octavo Certamen Provincial de Relatos Breves "Cristina Tejedor" modalidad Jóvenes (10-17 años)**

Plazo: 31 de agosto de 2022

#### **☞ Décimo octavo Certamen Provincial de Relatos Breves "Cristina Tejedor" modalidad Mayores**

Plazo: 31 de agosto de 2022

► **SALAMANCA**

△ **AYUNTAMIENTO DE CIUDAD RODRIGO**

🌀 [XXII Concurso Temático de Fotografía de Ciudad Rodrigo 2022](#)

Plazo: 19 de agosto de 2022

► **SEGOVIA**

△ **DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEGOVIA**

🌀 [VIII Concurso de fotografía de PRODESTUR Segovia “Mi mascota en su rincón favorito de la provincia de Segovia”](#)

Plazo: Presentación de fotografías entre el 1 de septiembre a las 09,00 h y el 16 de septiembre de 2022 a las 14:00 h.

► **SORIA**

△ **DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA**

🌀 [IX Premio Colodra](#)

Plazo: 13 de septiembre de 2022

🌀 [X Certamen de ilustración de cuentos, leyendas y tradiciones sorianas para niños “Fray conrado muiños”18 y los 35 años](#)

Plazo: 23 de septiembre de 2022

🌀 [Concurso de microrrelatos](#)

Plazo: 23 de septiembre de 2022

► **VALLADOLID**

△ **AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID**

🌀 [XXXI Concurso de Fotografía Deportiva](#)

Plazo: 15 de noviembre de 2022

△ **DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID**

🌀 [Beca de Arte Dramático Provincia de Valladolid, año 2022](#)

Jóvenes artistas escénicos o estudiantes de arte dramático, que tengan menos de 36 años en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, y que sean naturales o estén empadronados en algún municipio de Valladolid.

Plazo: 3 de septiembre de 2022

☞ [Beca de Artes Plásticas Provincia de Valladolid, año 2022](#)

Plazo: 3 de septiembre de 2022

☞ [Premios Argaya para jóvenes creadores Provincia de Valladolid, año 2022](#)

Plazo: 31 de octubre de 2022

### **3.2.4. Otras Instituciones, organismos, asociaciones...**

► **Ayuntamiento de Los Realejos (Tenerife) - Concejalías de Medio Ambiente y Turismo**

☞ [II Concurso Internacional de fotografía de naturaleza. "NATURVIERA2022"](#)

Plazo: Presentación de fotografías del 1 de julio al 15 de octubre de 2022

### **3.3. OTROS ÁMBITOS (asociaciones juveniles, emprendimiento, social, conciliación, igualdad...)**

#### **3.3.1. Gobierno de España**

☞ [App móvil del Escudo Social](#): información relevante sobre las medidas urgentes sociales y económicas puestas en marcha por el Gobierno tras la crisis del COVID19

☞ [Ingreso Mínimo Vital](#)

#### **3.3.2. Junta de Castilla y León**

☞ [Programa de ayudas «Pasaporte de Vuelta», dirigidas a emigrantes castellanos y leoneses para apoyar y facilitar su retorno a la Comunidad de Castilla y León, para el año 2022](#)

Plazo: 29 de julio de 2022

☞ [Subvenciones destinadas a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en Castilla y León: Líneas de reducción de jornada laboral y excedencia](#)

Plazo: 1 de agosto de 2022

☞ [DECRETO 21/2022, de 26 de mayo, por el que se regulan las sesiones de juventud en el ámbito de los espectáculos públicos y actividades recreativas de Castilla y León](#)



☞ [Campamentos “Red Activa 2022”](#) – Fase: 2º turno de adjudicación directa desde el 9 de junio.

Finalizado el plazo de presentación de solicitud de inicio: 10 de mayo de 2022

☞ [Campos de Voluntariado Juvenil 2022](#) - Fase: adjudicación directa (plazas de Castilla y León y otras Comunidades Autónomas, desde el 1 de junio)

Finalizado el plazo de presentación de solicitud de inicio: 5 de mayo de 2022

☞ [Programa de actividades formativas de la Escuela de Formación Juvenil de Castilla y León para el año 2022](#)

Plazo: Abierto durante todo el año hasta que se cubran las plazas de cada curso

☞ [Programa «Cursos de Inglés para Jóvenes Verano 2022»](#) - Fase: 2º turno de adjudicación directa desde el 13 de junio.

Finalizado el plazo de presentación de solicitud de inicio: 12 de mayo de 2022

☞ [Programa «Cursos de Formación Juvenil para la promoción artística y cultural 2022»](#) - Fase: 2º turno de adjudicación directa desde el 15 de junio.

Finalizado el plazo de presentación de solicitud de inicio: 16 de mayo de 2022

☞ [Prestación ortoprotésica suplementaria en el ámbito del Servicio de Salud de Castilla y León](#)

Plazo: 1 año desde la adquisición del producto

☞ [Subvenciones solar térmica, biomasa, geotermia y aerotermia](#)

Plazo: 31 de diciembre de 2023

☞ [Subvenciones al autoconsumo/almacenamiento fotovoltaica y eólica](#)

Plazo: 31 de diciembre de 2023

☞ [Programa “Corresponsales juveniles de Castilla y León» para el curso académico 2021-2022](#)

☞ [Subvenciones del programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible \(Programa MOVES III\) 2021](#)

Serán actuaciones subvencionables:

\* Programa de incentivos 1, para el fomento de la adquisición de vehículos eléctricos enchufables y de pila de combustible.

\* Programa de incentivos 2, de apoyo al despliegue de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos.

El plazo de presentación de solicitudes concluirá en todo caso el 31 de diciembre de **2023**.

(\*) Las solicitudes se atenderán por riguroso orden de presentación, desde que la solicitud y su documentación complementaria estén completas, hasta el agotamiento de los fondos.

### **🌀 Ayuda económica de pago único dirigida a mujeres víctimas de violencia de género que residan en la Comunidad de Castilla y León**

(\*) *ORDEN FAM/807/2021, de 21 de junio, por la que se regula el procedimiento de concesión y pago de la ayuda económica a las víctimas de violencia de género en Castilla y León prevista en el artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género*

Plazo: La ayuda podrá solicitarse durante la vigencia de la orden de protección, del Informe del Ministerio Fiscal o, en su caso, de las medidas para la protección de la mujer establecidas en la sentencia condenatoria.

### **🌀 Programas «madrugadores» y «tardes en el cole»: solicitud para las familias (curso 2021-2022)**

Plazo:

#### ■ EN EL SUPUESTO DE USUARIOS HABITUALES:

1.-ALUMNOS YA MATRICULADOS en el centro en el CURSO ANTERIOR: Para el curso escolar 2021-2022, el plazo de presentación de las solicitudes será la segunda quincena del mes de abril, por tanto se iniciará el día 15 de ABRIL de 2021 y concluirá el día 30 de ABRIL de 2021.

2.- Para ALUMNOS de NUEVA MATRICULACIÓN en el centro en el curso escolar para el que se presenta la solicitud, en el momento en que formalicen la matrícula.

3.- Cuando la necesidad de conciliar la vida familiar, escolar y laboral SOBREVenga en un momento posterior a los establecidos, en cualquier momento durante el curso escolar en que se vaya a hacer uso del programa.

■ EN EL SUPUESTO DE USUARIOS ESPORÁDICOS: las solicitudes se presentarán con una antelación mínima de 3 días lectivos a la fecha solicitada de asistencia.

■ CENTROS EN LOS QUE SE IMPLANTA EL PROGRAMA PARA EL CURSO ESCOLAR CORRESPONDIENTE: las solicitudes se presentarán durante la primera semana lectiva del curso escolar.

### **🌀 Medidas extraordinarias de apoyo a las personas y familias para atención domiciliaria de menores, personas dependientes o discapacidad que deban guardar confinamiento domiciliario a causa de la pandemia COVID-19**

#### **🌀 Microcréditos para jóvenes emprendedores**

#### **🌀 Microcréditos ADE Emprendedores y Préstamos ADE Rural**

#### **🌀 Aceleradora de empresas. ADE2020: acelera con ICE tu proyecto emprendedor**

### 3.3.3. Corporaciones locales

#### ► LEÓN

##### △ DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

##### ⌘ [Subvenciones para programas de actividades juveniles de Asociaciones Juveniles, Secciones Juveniles de otras Entidades y Consejos de Juventud, año 2022](#)

Plazo: 20 de julio de 2022

##### △ AYUNTAMIENTO DE LA BAÑEZA

##### ⌘ [Ayudas a la natalidad 2022](#) (BOP León 08/03/2022)

Plazo: 28 de febrero de **2023** (siempre referidos a nacimientos o adopciones acaecidos en el año natural 2022)

#### ► PALENCIA

##### △ DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

##### ⌘ [Subvenciones de ayudas económicas de pago único para el fomento de la natalidad, año 2022](#)

Plazo: 30 de octubre de 2022

##### △ AYUNTAMIENTO DE GRIJOTA

##### ⌘ [Subvenciones de pago único para el fomento de la natalidad durante el ejercicio 2021](#)

Plazo: El plazo de presentación de la solicitud será de dos meses a contar desde el día siguiente al nacimiento del niño/a o en el caso de adopción, a partir del día siguiente a la inscripción en el libro de familia.

##### △ AYUNTAMIENTO DE VILLAMARTÍN DE CAMPOS

##### ⌘ [Ayudas económicas de pago único por nacimiento o adopción de hijo](#)

El plazo de presentación de las solicitudes estará abierto durante el año 2021, sujeto en todo caso a la existencia de consignación presupuestaria para hacer frente al importe de las ayudas. La petición tendrá lugar dentro del mes siguiente del nacimiento o adopción.

## ► **SALAMANCA**

### △ AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

#### ⌘ **Convocatoria para la concesión de ayudas por nacimiento o adopción año 2022**

El plazo de presentación de la solicitud por nacimiento del hijo/s será de seis meses a partir del día siguiente al nacimiento, o en el caso de adopción a partir del día siguiente a la fecha de la Resolución judicial o administrativa, que así lo determina.

### △ AYUNTAMIENTO DE CIUDAD RODRIGO

#### ⌘ **Ayudas por nacimiento o adopción ejercicio 2021. Cheque bebé**

Plazos:

- En los supuestos de nacimientos o adopciones producidos desde el 1 de enero de 2021 hasta la presente convocatoria, el plazo de presentación de solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca.

- Para los nacidos o adoptados a partir de la publicación del extracto de la convocatoria en el BOP, el plazo de presentación de solicitudes será de dos meses a contar desde el nacimiento o adopción.

## ► **SORIA**

### △ AYUNTAMIENTO DE SORIA

#### ⌘ **Ayudas para financiar gastos a familias con hijos e hijas de 0 a 3 años matriculados en las escuelas infantiles de titularidad municipal**

Plazo abierto todo el curso escolar

#### ⌘ **Impulso Emprende**

### △ DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

#### ⌘ **Subvenciones de impulso demográfico, Plan Soria 2022**

Plazo: 6 de agosto de 2022

## ► **VALLADOLID**

### △ AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

#### ⌘ **Prestaciones económicas para la atención de necesidades básicas de subsistencia en situaciones de urgencia social durante el ejercicio 2022**

Plazo: 31 de diciembre de 2022

🌀 **Prestaciones económicas de apoyo a familias durante el ejercicio 2022**

Plazo: 31 de diciembre de 2022

△ AYUNTAMIENTO DE TORRELOBATÓN

🌀 **Subvenciones a asociaciones y clubs deportivos**

Plazo: 20 de noviembre de 2022

**3.3.4. Otras instituciones, organismos, asociaciones...**

▶ Fundación máshumano

🌀 **Premio Jóvenes máshumano de emprendimiento social**

Plazo: 30 de junio de 2022

## 4. BECAS Y AYUDAS - EDUCACIÓN

En este epígrafe se pretende recopilar todo tipos de becas y ayudas para jóvenes, fundamentalmente ligadas al sistema educativo, pero también de otros ámbitos.

### 4.1. Junta de Castilla y León

#### 🌀 Premios Extraordinarios de las Enseñanzas Artísticas Profesionales en los ámbitos de Música, Danza y Artes Plásticas y Diseño de Castilla y León, correspondientes al curso académico 2021/2022

Plazo: 29 de julio de 2022

#### 🌀 Programa de movilidad EUROJOVEN Castilla y León: prácticas en empresas del extranjero

Dirigido a jóvenes entre 18 y 35 años, recién titulados en ciclos de formación profesional de grado medio, en un centro educativo de Castilla y León, que puedan iniciar su movilidad en el plazo de 12 meses desde su titulación.

Plazo: Abierto el proceso de selección para participar en Polonia, Italia y Malta.

#### 🌀 Ayudas para el alumnado que curse enseñanzas de bachillerato, formación profesional o enseñanzas artísticas en determinados centros de la Comunidad de Castilla y León para el curso 2022-2023

Plazo: Del 27 de junio al 30 de septiembre de 2022

#### 🌀 Pruebas libres para la obtención directa del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria por las personas mayores de 18 años en la Comunidad de Castilla y León, en el año 2022

1. Se realizan dos convocatorias de las pruebas libres que se celebrarán en las siguientes fechas:

- a) La primera convocatoria el día 26 de mayo de 2022.
- b) La segunda convocatoria el día 6 de septiembre de 2022.

2. Los plazos de presentación de las solicitudes serán los siguientes:

- a) Convocatoria de mayo, del 4 al 21 de abril de 2022, ambos inclusive.
- b) Convocatoria de septiembre, del 28 de junio al 12 de julio de 2022, ambos inclusive

☞ **Pruebas de acceso y la admisión en las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño y se determinan las fechas para la matriculación en los centros públicos que imparten dichas enseñanzas en la Comunidad de Castilla y León, para el curso 2022-2023**

Convocatorias:

- 1ª: Plazo de presentación de solicitudes: del 19 de mayo al 9 de junio de 2022, ambos incluidos.

- 2ª: Plazo de presentación de solicitudes: del 18 al 29 de julio y del 1 al 9 de septiembre de 2022, todos ellos incluidos.

☞ **Pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Música, Diseño y Conservación y Restauración de Bienes Culturales, la prueba de nivel de las enseñanzas de música, la prueba de acceso al máster en enseñanzas artísticas de interpretación musical, así como el proceso de admisión para los centros públicos, en la Comunidad de Castilla y León, para el curso 2022-2023, en las convocatorias de junio y septiembre**

Plazos: diferentes fechas

☞ **Pruebas de certificación, en régimen oficial, de los niveles Básico, Intermedio y Avanzado de las Enseñanzas de Idiomas**

☞ **Procedimiento abierto y permanente de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o vías no formales de formación**

☞ **Becas y ayudas para desempleados que participen en acciones formativas de Formación Profesional para el Empleo**, en su modalidad de formación de oferta, así como en acciones formativas del Plan Regional del Empleo o de los Planes de Trabajo de los Centros de Referencia Nacional, todas ellas gestionadas por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León.

Plazo: 1 MES computado desde el día siguiente al de la finalización de la acción formativa o la baja justificada del alumno en la misma.

☞ **Programa Agrobecas – Formación**

Finalidad: facilitar formación especializada de capital humano para trabajar en la industria agroalimentaria en la región en disciplinas, materias y/o tecnologías demandadas por el sector.

La Consejería de Agricultura y Ganadería ha firmado un convenio con Fundaciones Generales de las Universidades de Burgos, León, Salamanca y Valladolid que se encargan de gestionar el programa.

☞ **Ayuda económica y acceso gratuito a estudios universitarios para huérfanos y huérfanas de víctimas de violencia de género**

Plazo abierto y permanente

## 4.2. Universidades de Castilla y León

### ► Universidad de Burgos

🌀 [Premios para estudiantes de nuevo ingreso con aprovechamiento académico excelente. Curso 2022-2023](#)

Plazo: 29 de julio de 2022

🌀 [Ayudas para estudiantes de Másteres Oficiales de la Universidad de Burgos para el curso 2022/2023](#)

Plazo: 16 de septiembre de 2022

🌀 [Programa de Libre Movilidad Internacional para Estudiantes de la UBU](#)

Plazo: 30 de junio de 2025

🌀 [Ayudas para movilidad de alumnos de doctorado de la Universidad de Burgos cofinanciadas por Banco Santander S.A.](#)

PLAZOS:

1º plazo: Desde el día siguiente a la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León hasta el 30 de septiembre de 2021 para estancias realizadas en el año 2021

2º plazo: Hasta el 30 de septiembre de 2022 para estancias realizadas en el año 2022

🌀 [Programa de Libre Movilidad Internacional para Estudiantes de la UBU](#)

Plazo: 30 de junio de 2025

### ► Universidad de León

### ► Universidad de Salamanca

🌀 [24 becas de colaboración en los Institutos de Investigación y Centros Propios](#)

Plazo: 30 de septiembre de 2022

🌀 [Becas de colaboración en servicios universitarios durante el curso académico 2022/2023, Anexo 1](#)

Plazo: 25 de julio de 2022



🌀 [Becas de colaboración en servicios universitarios durante el curso académico 2022/2023, Anexo 2](#)

Plazo: 30 de septiembre de 2022

🌀 [Ayudas a deportistas para estudiantes que hayan participado en competiciones deportivas durante el curso académico 2021/2022](#)

Plazo: 31 de octubre de 2022

🌀 [Ayudas al estudio - Fondo de Solidaridad](#)

La convocatoria de “[Ayudas al Estudio de la Universidad de Salamanca](#)” contempla que se podrán atender solicitudes presentadas fuera de plazo en situaciones de emergencia social sobrevenida o por otras causas debidamente justificadas y siempre que exista disponibilidad presupuestaria.

También recoge que, excepcionalmente, se podrá conceder la beca a aquellos solicitantes cuya situación económica, social o familiar pueda impedir la continuidad de sus estudios o en los que concurra una situación especial debidamente acreditada.

Plazo abierto

▶ [Universidad de Valladolid](#)

🌀 [Ayudas financieras destinadas a estudiantes o recién titulados de la Universidad de Valladolid para la realización de prácticas Erasmus en empresas extranjeras con sede en el Espacio Europeo de Educación Superior \(EEES\) y países asociados del programa. Curso 2022/2023](#)

Plazo: 5 de mayo de 2023

🌀 [Ayudas para Viajes Ecológicos dentro del Programa Erasmus+](#)

Plazo: 30 de septiembre de 2022

### 4.3. Corporaciones locales

▶ [VALLADOLID](#)

△ **DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID**

🌀 [Premios de Investigación Provincia de Valladolid, año 2022](#)

Plazo: 31 de octubre de 2022

🌀 [Subvenciones para la formación online de mujeres de la provincia de Valladolid, año 2022](#)

Plazo: 31 de agosto de 2022

🌀 [Bases reguladoras y convocatoria de subvenciones para estudiantes universitarios integrantes de unidades familiares económicamente vulnerables residentes en municipios de la provincia de Valladolid de menos de 20.000 habitantes, curso académico 2021-2022.](#)

Plazo: 31 de julio de 2022

#### **4.4. Estatales**

▶ Ministerio de Educación y Formación Profesional

🌀 [Ayudas alumnos con necesidad específica de apoyo educativo curso 2022-2023](#)

Plazo: 30 de septiembre de 2022

#### **4.5. Otras instituciones**

▶ Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD) y Google

🌀 [600 becas de Google a través del proyecto Lanzadera WiT](#)

Dirigidas a jóvenes vulnerables, de 18 a 35 años, y de forma prioritaria a mujeres jóvenes desempleadas o en situación de exclusión o vulnerabilidad, que quieran formarse en competencias digitales que les abran camino a desarrollarse profesionalmente en entornos digitales. (\*) Plazas limitadas

#### **4.6. Europeas**

▶ Centro Europeo de Lenguas Modernas (Austria)

🌀 [Prácticas remuneradas en la ECML](#)

Plazo: 31 de agosto de 2022 (para prácticas entre Enero y Junio del año siguiente)

#### **4.7. Internacionales**

▶ Fundación ONCE

🌀 [Ayudas de Fundación ONCE para cursos de idiomas en el extranjero](#)

Plazo: 30 de septiembre de 2022

## 5. OPOSICIONES

Se pretende incluir en este apartado la información para acceso a sistemas selectivos para acceso a la función pública,

### 5.1. Gobierno de España

#### ► Administración General Estado:

✿ [Ofertas de empleo Público 2021](#)

✿ [Procesos selectivos para ingreso, acceso y estabilización de empleo temporal en Cuerpos y Escalas de la Administración General del Estado](#)

#### ► Ministerio del Interior

• [1850 plazas de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias \(personal funcionario\)](#)

Plazo: 26 de julio de 2022

• [120 plazas de Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias. Juristas, Psicólogos. \(personal funcionario\)](#)

Plazo: 27 de julio de 2022

• [110 plazas de Especial de Instituciones Penitenciarias \(personal funcionario\)](#)

Plazo: 27 de julio de 2022

#### ○ ADIF

✿ [Oferta Empleo Público 2022 – Plan de relevo generacional](#)

1.031 plazas de Personal Operativo: 32 de ellas, plazas para personas con discapacidad.

145 plazas de Cuadro Técnico: 17 de ellas, plazas para personas con discapacidad

140 plazas de Técnico: 17 de ellas, plazas para personas con discapacidad

Plazo: 3 de agosto de 2022

### 5.2. Junta de Castilla y León

✿ [Oferta de Empleo Público de la Administración de la Comunidad de Castilla y León para el año 2021](#)

✿ [Oferta Empleo Público de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y sus organismos autónomos para el año 2020](#)

(\*) [Relación de plazas – OEP 2020](#)

✿ [Convocatorias de Empleo Público: oposiciones, bolsas de empleo y contrataciones](#)

## **🌀 Bolsa RETOS para el Programa de recuperación del empleo de los trabajadores en la Comunidad de Castilla y León**

La crisis sanitaria generada por la COVID 19 ha alterado nuestro día a día y también ha incidido negativamente en el empleo, generando situaciones de desempleo derivadas de Expedientes de Regulación de Empleo (ERE) o también numerosas extinciones de contratos de trabajo precedidas por Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE).

Las personas que se encuentren en alguno de esos casos pueden ser destinatarias de las contrataciones subvencionadas por este programa incorporándose voluntariamente a esta Bolsa de empleo (no es obligatorio estar en ella pero facilita la búsqueda de trabajadores a los potenciales beneficiarios –también es posible la contratación al margen de esta bolsa-

△ [Proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo de Arquitectos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León \(15 plazas\)](#)

Plazo: 11 de agosto de 2022

△ [Bolsa de empleo temporal de la competencia funcional de Auxiliar de Enfermería de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y de sus Organismos Autónomos y se fija una nueva fecha de corte](#)

Plazo: 18 de agosto de 2022

△ [Bolsa de empleo temporal del Cuerpo Facultativo Superior \(Psicólogos\), de la Administración de la Comunidad de Castilla y León](#)

Plazo: 22 de agosto de 2022

## ○ **Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León - ITACYL**

🌀 [Oferta de empleo público para el año 2021](#)

## **5.3. Corporaciones locales**

### ▶ **ÁVILA**

△ **Ayuntamiento de Ávila**

🌀 [Oferta de Empleo Público 2021](#) // [Ampliación](#)

🌀 [Empleo Público](#)

△ **Diputación Provincial de Ávila**

🌀 [Oferta de Empleo Público 2021](#)

🌀 [Empleo Público](#)

△ **Ayuntamiento de Las Navas del Marqués**

[Oferta de Empleo Público para el año 2022](#)

△ **Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres**

[Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2022](#)

△ **Ayuntamiento de El Barco de Ávila**

[Oferta de Empleo Público para el año 2022](#)

## ► **BURGOS**

### △ Ayuntamiento de Burgos

⌘ **Oferta de Empleo Público 2021:** [Ampliación](#) (30/11/2021) / [Ampliación](#) (30-12-2021)

⌘ [Empleo Público](#)

### △ Diputación Provincial de Burgos

⌘ [Oferta de Empleo Público 2020](#)

△ Ayuntamiento de Poza de la Sal

[Oferta de Empleo Público para el año 2022](#)

△ Mancomunidad Oña Bureba Caderechas Valdivielso

[Oferta de Empleo Público para el año 2022](#)

## ► **LEÓN**

### △ Ayuntamiento de León

⌘ [Empleo Público](#)

### △ Diputación Provincial de León

⌘ [Oferta de Empleo Público 2021](#) (BOP 29/12/2021)

⌘ [Empleo Público](#)

△ Ayuntamiento de Boñar

[Oferta de Empleo Público para el año 2022](#)

△ Ayuntamiento de Astorga

[Oferta de Empleo Público 2021 y 2022](#) (BOP 16/05/2022)

△ Ayuntamiento de Ponferrada

[Oferta de Empleo Público 2021.](#)

△ Ayuntamiento de Valencia de Don Juan

[Oferta extraordinaria de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal](#)

△ Ayuntamiento de Sahagún

[Oferta pública de empleo. Distintas plazas](#)

△ Ayuntamiento de Vega de Espinareda

[Oferta de Empleo Público para el año 2022](#)

△ Ayuntamiento de Onzonilla

[Oferta de Empleo Público para el año 2022](#)

## ► **PALENCIA**

### △ Ayuntamiento de Palencia

⌘ [Empleo Público](#)

⌘ [Oferta de Empleo Público 2021](#)

### △ Diputación Provincial de Palencia

⌘ [Oferta de Empleo Público Ordinaria y Extraordinaria para el año 2022](#)

⌘ [Oferta de Empleo Público 2021](#)

⌘ [Convocatorias de Empleo](#)

#### △ Ayuntamiento de Dueñas

[Oferta de Empleo Público para el año 2022](#)

#### △ Ayuntamiento de Villoldo

[Oferta de Empleo para el año 2022](#)

#### △ Ayuntamiento de Villamuriel de Cerrato

[Oferta de Empleo Público para el año 2022](#)

#### △ Ayuntamiento de Guardo

[Oferta de Empleo Público](#)

## ► **SALAMANCA**

### △ Ayuntamiento de Salamanca

⌘ [Oferta Empleo Público 2022](#)

⌘ [Oferta Empleo Público 2021](#)

⌘ [Empleo Público](#)

### △ Diputación Provincial de Salamanca

⌘ [Empleo Público](#)

#### △ Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

- [Oferta Pública de Empleo extraordinaria de estabilización de empleo temporal para el año 2021](#)

- [Oferta Pública de Empleo para el año 2022](#)

#### △ Ayuntamiento de Villares de la Reina

[Aprobación de la oferta Pública de Empleo para la estabilización de empleo temporal](#)

#### △ Ayuntamiento de Guijuelo

[Oferta de Empleo Público de Personal, para el año 2021](#)

[Oferta de Empleo Público para el año 2022](#)

## ► **SEGOVIA**

### △ Ayuntamiento de Segovia

⌘ [Oferta Empleo Público 2021](#)

⌘ [Empleo Público](#)

### △ Diputación Provincial de Segovia

⌘ [Oferta de Empleo Público de la Corporación para 2022](#)

⌘ [Oferta Empleo Público 2021](#)

⌘ [Empleo Público](#)

△ [Organismo autónomo PRODESTUR-Segovia](#)

Oferta de Empleo Público para 2022

△ **Ayuntamiento de Real Sitio de San Ildefonso**

[Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal, 2021](#)

## ► **SORIA**

### △ Ayuntamiento de Soria

⌘ [Oferta de Empleo Público para el año 2022](#)

⌘ [Oferta de Empleo Público para el año 2021](#)

⌘ [Empleo Público](#)

### △ Diputación Provincial de Soria

⌘ [Oferta de Empleo Público, ejercicios 2021-2022, estabilización ordinaria y extraordinaria](#)

⌘ [Oferta de Empleo Público 2019 y 2020](#)

⌘ [Empleo Público](#)

△ **Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz**

[Oferta de Empleo Público para el año 2022](#)

[Oferta de Empleo Público extraordinaria del año 2022](#)

## ► **VALLADOLID**

### △ Ayuntamiento de Valladolid

⌘ [Oferta de Empleo Público 2021](#)

⌘ [Empleo Público](#)

○ **Concejalía de Medio Ambiente y desarrollo sostenible necrópolis de Valladolid**

[Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2022](#)

△ **Diputación Provincial de Valladolid**

⌘ [Oferta de Empleo Público para 2022](#)

⌘ [Oferta de Empleo Público 2021](#)

⌘ [Empleo Público](#)

▶ **Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión (REVAL)**

[Oferta de Empleo Público del O.A. REVAL para el año 2022](#)

△ **Ayuntamiento de Portillo**

[Oferta de Empleo Público para el año 2022](#)

△ **Ayuntamiento de Zaratán**

[Oferta de Empleo Público 2022](#)

△ **Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda**

[Oferta de empleo público de estabilización de empleo de 2021 y oferta de empleo público 2021](#)

△ **Ayuntamiento de Iscar**

[Oferta de Empleo Público 2021](#)

△ **Ayuntamiento de Tudela de Duero**

[Oferta de Empleo Público ejercicio 2022](#)

△ **Ayuntamiento de Peñafiel**

[Oferta de Empleo Público para el año 2022](#)

▶ **ZAMORA**

△ **Ayuntamiento de Zamora**

⌘ [Oferta de Empleo Público 2022](#)

⌘ [Empleo Público](#)

△ **Diputación Provincial de Zamora**

⌘ [Oferta Pública de Empleo de 2021](#)

⌘ [Empleo Público](#)

△ **Ayuntamiento de Benavente**

[Oferta de Empleo Público Parcial para el año 2022](#)

△ **Ayuntamiento de Toro**

[Oferta de Empleo Público para el año 2022](#)



## 5.4. Universidades de Castilla y León

### ▶ Universidad de Burgos

⌘ [Empleo](#)

⌘ [Convocatorias y Bolsas de Empleo](#)

### ▶ Universidad de León

⌘ [Ofertas de Empleo Público](#)

└ [Oferta de Empleo Público 2021](#)

### ▶ Universidad de Salamanca

⌘ [Ofertas de Empleo Público](#)

└ [Oferta de Empleo Público 2021](#)

### ▶ Universidad de Valladolid

⌘ [Ofertas de Empleo Público](#)

└ [Oferta de Empleo Público 2021](#)

└ [Oferta de Empleo Público del Personal Laboral y Funcionario para el año 2022](#)

## 5.5. Otras instituciones, organismos, asociaciones, universidades...

## 6. AYUDAS MOTIVADAS POR LA COVID19 EN CASTILLA Y LEÓN

Este apartado recoge diversas medidas elaboradas en el marco de la lucha contra la pandemia y sus efectos en la vida productiva de nuestra Comunidad.

⌘ [DECRETO-Ley 1/2021, de 18 de marzo, de medidas urgentes y extraordinarias para el sostenimiento y reactivación de los sectores turístico y deportivo de Castilla y León frente al impacto económico y social de la COVID-19](#)

⌘ [Plan de choque para favorecer el empleo y el mantenimiento de las empresas y de los puestos de trabajo afectados por la crisis COVID-19](#)

### 6.1 Medidas para empresas y autónomos

⌘ [ORDEN CYT/810/2021, de 28 de junio, por la que se establece el procedimiento de adhesión de establecimientos y actividades turísticas al bono turístico «#DisfrutaCastillayLeón2021](#)

▶ [Medidas de carácter financiero de apoyo al mantenimiento del empleo y al tejido empresarial de Castilla y León ante la crisis del Covid-19](#)

- **Línea ICE COVID-19.** Apoyo a la liquidez (circulante)
  - Destinatarios: autónomos y micropymes (menos de 5 trabajadores)
  - Importe: 6.000 – 40.000€ con bonificación total de costes financieros
  - Plazo de amortización: 12 – 36 meses (12 meses de carencia incluidos)
  - Tramitación solicitudes: [Iberaval](#)
  
- **Apoyo al mantenimiento de la actividad empresarial**
  - Destinatarios: pymes de sectores especialmente afectados: Hostelería, Comercio e Industria
  - Importe: en función de la necesidad de la empresa a corto plazo y su capacidad de mantenimiento de la actividad
  - Plazo: 36 – 48 meses (12 meses de carencia incluidos)
  - Tramitación solicitudes: [Iberaval](#)

- **Transformación digital de empresas.** Financiación de circulante e inversiones
  - Destinatarios: pymes que implementen soluciones digitales de teletrabajo y otros procedimientos de modernización
  - Importe: 6.000 – 600.000€ con bonificación de 1,25% de tipo de interés
  - Plazo de amortización: 12 – 60 meses (12 meses de carencia incluidos)
  - Tramitación solicitudes: [Iberaval](#)
  
- **Aplazamiento cuotas**
  - Destinatarios: beneficiarios de préstamos en los programas de Reindustrialización y Crecimiento Empresarial del ICE
  - Importe: en función de las cuotas previstas en el cuadro de amortización
  - Plazo: aplazamiento de cuotas hasta 6 meses
  - Tramitación solicitudes, en esta misma Lanzadera Financiera

\* Consultas a través del email a [infoempresacrisiscovid19@jcy.es](mailto:infoempresacrisiscovid19@jcy.es)

\* Liquidez que la Junta inyectará de forma inmediata, a través del Instituto para la Competitividad Empresarial (ICE) y en colaboración con Iberaval, 100 millones de euros de liquidez para llegar a 3.000 empresas, a través de préstamos avalados junto a Iberaval con el objetivo de dar un impulso a la actividad económica.

\* La primera de las cuatro líneas será para para sostener a micropymes y autónomos bonificados y estará dotada con 20 millones de euros; la segunda busca el mantenimiento de la actividad empresarial de las pymes, a través de la reorientación de las líneas de ‘ICE Financia\*’ que movilizará 40 millones de euros para circulante; la tercera permitirá obtener financiación de circulante e inversión para soluciones digitales de urgencia vinculadas al teletrabajo y la modernización de empresas, para lo que dispondrá de 25 millones, y la cuarta, con 15 millones, se dirige al aplazamiento en el pago de las cuotas sobre créditos.

#### △ **Línea ICE Financia 2020**

El objetivo de la subvención es permitir el acceso a préstamos avalados para inversión y circulante, con el fin de que puedan desarrollar la actividad empresarial y económica. En este sentido, se han habilitado préstamos bonificados con hasta el 2,5%.

Así, se espera que se puedan formalizar cerca de 600 proyectos empresariales en Castilla y León, con una inversión inducida de 93 millones de euros. Estas acciones tendrán un empleo asociado de 7.000 puestos de trabajo.

**Créditos avalados por hasta 600.000 euros.**

**Cobertura: Hasta el 100% del total circulante.**

## **Plazo de amortización de hasta 15 años.**

### **◇ Servicios Iberaval para empresas y autónomos**

#### **Acceso a la financiación**

Facilita acceso al crédito para empresas y respalda tu proyecto empresarial.

#### **Mayor agilidad**

En cinco días damos respuesta a operaciones de hasta 150.000 euros y en 15, a las de mayor importe.

#### **Mejores plazos**

Hasta 15 años, ajustando los tipos de interés a los óptimos del mercado.

#### **Todas las opciones para todas las empresas y autónomos que inicien su negocio o ya esté en marcha.**

Abren las puertas a la financiación de la empresa en más de 20 entidades financieras. Avales financieros ante bancos y entidades financieras (Iberaval).

**Programas bonificados:** La Junta de Castilla y León a través del Instituto de Competitividad Empresarial (ICE), dispone de dos líneas de programas bonificados gestionados por Iberaval.

Los programas bonificados permiten reducir directamente los tipos de interés que se aplican a las operaciones. La bonificación o reducción del tipo de interés se sitúa en un 1,25% de forma general, pudiendo llegar al 2,75% para proyectos muy específicos, según la línea del programa a la que se puedan acoger.

**Consejo de Gobierno 21-5-20** autoriza una subvención directa a Iberaval, por importe de 1.000.000 de euros destinados a hacer frente a los costes financieros asociados a la ejecución de la línea de ayudas, ya en funcionamiento, para incrementar la liquidez y ayudar al sostenimiento de la actividad de autónomos y micropymes perjudicadas por los efectos del coronavirus, impulsada por la Consejería de Economía y Hacienda a través del ICE. Para ello se incrementará el programa con un millón adicional objeto de esta transferencia aprobada hoy.

**Consejo de Gobierno 11-6-20** El Consejo de Gobierno ha aprobado una subvención de 4 millones de euros a Iberaval para complementar el programa ICE Financia 2020 y poner en marcha una nueva línea denominada 'ICE Financia COVID-19'. Por otra parte, ha concedido a la sociedad de garantía un millón de euros para incrementar la dotación de la línea 'ICE COVID-19' para dotar de liquidez a autónomos y microempresas afectadas por la situación generada por el coronavirus.

## △ Enlaces de interés

### 🌀 [Crisis de coronavirus: información y documentación sobre medidas y ayudas para empresas](#)

En este apartado, encontrará vínculos, información, documentación y ayudas tanto en el ámbito nacional como de la Junta de Castilla y León para apoyar a las empresas afectadas por esta crisis sanitaria.

\* Correo electrónico para la realización de consultas: [infoempresacrisiscovid19@jcy1.es](mailto:infoempresacrisiscovid19@jcy1.es)

### 🌀 [Consejos a micropymes y autónomos a revisar en su proceso de supervivencia](#)

### 🌀 [UATAE - Unión de Asociaciones de Trabajadores Autónomos y Emprendedores](#)

### 🌀 [Información Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valladolid](#)

### 🌀 [Guía para la actuación en el ámbito laboral en relación al nuevo coronavirus elaborada por el Ministerio de Trabajo y Economía Social](#)

### 🌀 [Información para comerciantes sobre el coronavirus](#)

### 🌀 [Portal del comerciante de Castilla y León \(Información convocatorias\)](#)

### 🌀 [Recomendaciones para las explotaciones agrarias e industrias y establecimientos alimentarios](#)

### 🌀 [Consultas y preguntas frecuentes sobre Industria y PYME](#)

### 🌀 [Consultas y preguntas frecuentes sobre Turismo](#)

### 🌀 [Información para el sector económico cultural](#)

## DELEGACIONES TERRITORIALES ICE en CASTILLA Y LEÓN

Municipio	Dirección	C. Postal	Teléfono
ÁVILA	C/ Segovia, 25	05004	920 257 340
BURGOS	C/ Alcalde Martín Cobos, 16 B - Oficina 3º D --Edificio Correa	09007	947 275 174
LEÓN	C/ Julia Morros, 1 - 2ª planta	24009	987 272 304

<b>PALENCIA</b>	C/ Mayor, 11 - 1ª planta	34001	979 751 388
<b>SALAMANCA</b>	C/ Príncipe de Vergara, 53 – 71, planta baja - Edificio ESAUM	37003	923 251 700
<b>SEGOVIA</b>	Plaza de San Esteban, 7 - 1ª planta	40003	921 443 858
<b>SORIA</b>	Ronda Eloy Sanz Villa, 2	42003	975 240 667
<b>VALLADOLID</b>	C/ Duque de la Victoria, nº 8 - 3ª planta	47001	983 214 350
<b>ZAMORA</b>	C/ Leopoldo Alas Clarín, 4	49001	980 670 109

## RED de Oficinas de Información IBERAVAL

MUNICIPIO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	Email
<b>ÁVILA</b>	C/ Segovia, 25	05005	920 352 272	avila@iberaval.es
<b>BURGOS</b>	Avda. de la Paz, 10	09004	947 252 824	burgos@iberaval.es
<b>LEÓN</b>	C/ Villa Benavente, 11 – 1º	24004	987 218 870	leon@iberaval.es
<b>PONFERRADA</b>	Avda. de España, 12 – 3º B	24402	987 409 940	ponferrada@iberaval.es
<b>PALENCIA</b>	C/ Gil de Fuentes, 2 - Entr	34001	979 706 796	palencia@iberaval.es
<b>SALAMANCA</b>	C/ Crespo Rascón, 39-41.	37002	923 281 409	salamanca@iberaval.es
<b>SEGOVIA</b>	C/ Hnos. Barral, 7 –( esq. Avda. Acueducto)	40001	921 412 089	segovia@iberaval.es
<b>SORIA</b>	C/ Ronda Eloy San Villa, 2	42003	975 239 728	soria@iberaval.es
<b>VALLADOLID</b>	C/ Estación, 13	47004	983 218 788 Central: 983 217 753	valladolid@iberaval.es
<b>ZAMORA</b>	C/ Cortinas de San Miguel, 19	49001	980 509 116	zamora@iberaval.es

## 6.2 Medidas urgentes aprobadas en la Comunidad Autónoma

○ [DECRETO-Ley 10/2020, de 22 de octubre, de medidas urgentes para reforzar el control y sanción de las medidas de prevención y contención sanitarias para afrontar la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19](#)

○ [ACUERDO 64/2020, de 8 de octubre, de la Junta de Castilla y León, por el que se modifica el Plan de Medidas de Prevención y Control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 en la Comunidad de Castilla y León, aprobado por Acuerdo 46/2020, de 20 de agosto, de la Junta de Castilla y León](#)

○ [ACUERDO 46/2020, de 20 de agosto, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el Plan de Medidas de Prevención y Control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, en la Comunidad de Castilla y León](#)

○ DECRETO-Ley 2/2020, de 16 de abril, de medidas urgentes y extraordinarias para la protección de las personas y las empresas de Castilla y León frente al impacto económico y social del COVID-19 ([publicado en el BOCYL el 18 de abril de 2020](#)).

### 6.2.1 Medidas de protección y mantenimiento del empleo. Personas trabajadoras

#### ► AFECTADOS POR ERTES

- Objeto: Complemento para las ayudas entregadas por el Estado debido a su situación y con el objetivo de compensar la pérdida de poder adquisitivo de este colectivo.
- Beneficiarios:
  - Trabajadores con suspensión de contratos o reducción de jornada. Por causa de fuerza mayor.
  - Trabajadores afectados por ERTES por causas técnicas, organizativas, económicas o de la producción con acuerdo entre las partes.
  - Trabajadores con contrato indefinido fijo discontinuo afectados por la declaración del estado de alarma.
- Requisitos: **Bases reguladoras publicadas el 30 de abril de 2020. Convocatoria pendiente**
- Cuantía: 7 euros por día natural.



## ► PARADOS SIN PRESTACIÓN

- Objeto: Garantizar unos ingresos mínimos que permitan subsistir a aquellas personas que hayan sido despedidas o rescindido su contrato.
- Beneficiarios y Requisitos:
  - Desempleados sin subsidio por desempleo o por cese de actividad, siempre y cuando hayan cotizado entre 90 y 179 días y que no tengan derecho a subsidio de desempleo.
  - Los Autónomos que hayan cesado en la actividad tras cotizar entre 90 y 360 días.
  - Trabajadores del sistema especial para empleados de hogar que hayan cotizado en este régimen durante los últimos seis meses.
  - Los trabajadores que hayan agotado las prestaciones en fechas afectadas por la crisis sanitaria.
  - Los colectivos incluidos en el Programa Personal de Integración y Empleo (PIE) dentro del plan autonómico para 2020.
- Cuantía: En todos estos casos, la cuantía de la ayuda será del 80% del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM), situado en el presente año en 537,84 euros.

**\* Convocatoria publicada el 13 de mayo de 2020**

### **6.2.2 Incentivos a la contratación**

## ► TRABAJADORES DESEMPLEADOS

- Beneficiarios: Empresas que contraten a personas trabajadoras inscritas como desempleadas no ocupadas.
  - Esta línea va destinada a las empresas y trabajadores por cuenta propia que tengan menos de 250 personas trabajadoras en situación de alta en la Seguridad Social y que contraten a trabajadores destinatarios de las ayudas.
  - Requisitos: la contratación deberá ser indefinida ordinaria a tiempo completo y mantenerse durante dos años y preciso mantener el nivel de empleo de la empresa beneficiaria durante al menos seis meses.
- Cuantía: 10.000 euros por trabajador contratado.

### ► DIFICULTADES POR EDAD

- Objeto: Incentivar la contratación de personas que al inicio del contrato tengan 55 y más años y que hayan sido despedidas entre el inicio del estado de alarma y el inicio de la convocatoria por parte de trabajadores por cuenta propia.
- Beneficiarios: Autónomos y Pymes hasta 250 trabajadores.
- Requisitos: El empleo se deberá mantener durante seis meses y el contrato deberá tener una duración mínima inicial de un año.
- Cuantía: 8.000 euros por trabajador contratado a tiempo completo.

**\* Bases reguladoras publicadas el 12 de mayo de 2020**

**\* Convocatoria publicada el 25 de mayo de 2020**

### ► INCREMENTO DE PRODUCCIÓN

- Objeto: Apoyar el aumento de la plantilla de los sectores empresariales que han tenido que incrementar su actividad por la crisis sanitaria.
- Beneficiarios: Empresas que contraten por un aumento de la producción derivado de la crisis.
- Cuantías:
  - 3.500 euros a los contratos de interinidad para sustituir bajas por enfermedad o por reducción de jornada para la conciliación.
  - 10.000 euros a los contratos indefinidos a tiempo completo, que deberán mantenerse al menos dos años.
  - 5.000 euros a los contratos en prácticas que deberán mantenerse al menos un año.

**\* Bases reguladoras publicadas el 12 de mayo de 2020**

**\* Convocatoria publicada el 25 de mayo de 2020**

### ► PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Destinatarios: Trabajadores con discapacidad con dificultades de empleabilidad.
- Beneficiarios: los Centros Especiales de Empleo registrados que contraten a estos trabajadores.
- Cuantías: Se subvencionará a este colectivo con un complemento salarial de refuerzo del 25% del Salario Mínimo Interprofesional.

**\* Convocatoria publicada el 13 de mayo de 2020**

## ► INDUSTRIA AGROALIMENTARIA

- Objeto: Ayudar a las empresas que realicen inversiones productivas.
- Beneficiarias: Estas ayudas otorgarán acceso preferente a aquellas industrias de transformación y comercialización de los productos agrarios y de la alimentación que realicen inversiones para la transformación, desarrollo y comercialización de la producción y se comprometan a mantener el volumen de empleo previo al estado de alarma.
- Cuantías:
  - Proyectos de hasta dos millones de euros, la ayuda máxima será de 640.000.
  - Proyectos de más de dos millones de euros: la ayuda máxima la ayuda será de 1,1 millones o de 3 en los casos de reincorporación de trabajadores afectados por ERTE por fuerza mayor.

### 6.2.3 Ayudas al comercio

## ► PYMES COMERCIALES

- Objeto: El apoyo a proyectos de inversión dirigidos a la modernización y digitalización de los establecimientos comerciales, especialmente los dirigidos a la implementación y/o mejora de plataformas de venta online o de medidas técnicas para el teletrabajo y los dirigidos a garantizar el abastecimiento de productos de carácter cotidiano (alimentación, droguería y perfumería) en el medio rural.
- Beneficiarios: Pymes comerciales con establecimiento comercial y cuya actividad esté incluida en la división 47 de la CNAE, que realicen proyectos de inversión dirigidos a la modernización y digitalización de los establecimientos, especialmente los dirigidos a la venta online, o proyectos de inversión dirigidos a garantizar el abastecimiento de productos cotidianos en el medio rural, o en su defecto ambas a la vez.
- Requisitos y Cuantía:

\* Bases reguladoras publicadas el 8 de mayo de 2020

\* Convocatoria publicada el 18 de mayo de 2020

## ► **PROMOCIÓN COMERCIAL y TEJIDO ASOCIATIVO**

- **Objetivos:** Apoyar las actuaciones de promoción del comercio minorista de proximidad llevadas a cabo por las entidades representativas de sus intereses.

El apoyo al tejido asociativo comercial.

- **Beneficiarios:** Asociaciones que realicen actividades de promoción y asociación.
- **Requisitos y Cuantía:**

\* **Bases reguladoras publicadas el 8 de mayo de 2020**

\* **Convocatoria publicada el 18 de mayo de 2020**

### **6.2.4 Ayudas a los autónomos**

## ► **REDUCCIÓN DE LAS CUOTAS DE LA S. SOCIAL (TARIFA PLANA)**

- **Objeto:** Consolidar el trabajo autónomo a través de una reducción de las cuotas de la Seguridad Social durante seis meses.
- **Beneficiarios:** Podrán acceder aquellos trabajadores por cuenta propia que hayan completado el disfrute de la reducción de las cuotas o lo completen en fechas próximas al inicio o finalización de la declaración del estado de alarma.
- **Requisitos y Cuantía:**

\* **Bases reguladoras publicadas el 28 de abril de 2020**

\* **Convocatoria publicada el 13 de mayo de 2020**

## ► **REINCORPORACIÓN DE LOS AUTÓNOMOS (PROGRAMA REINCORPÓRATE) Pendiente**

- **Objeto:** La reincorporación de los trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos que hayan cesado su actividad.
- **Beneficiarios:** Autónomos, personas físicas y autónomos societarios que, tras cesar su actividad por la crisis del COVID-19, retomen su actividad empresarial y la mantengan durante al menos 6 meses desde la reincorporación.
- **Requisitos:** Consulta próxima convocatoria.
- **Cuantía:** 40% de la cuota de cotización a la Seguridad Social.

### ► **EMPRENDIMIENTO**

- Objeto: Promover el desarrollo de nuevas actividades por cuenta propia de personas desempleadas.
- Beneficiarios: Personas que inicien una nueva actividad económica por cuenta propia y la mantengan durante al menos 12 meses, a fin de promover el desarrollo de nuevas actividades por cuenta propia de personas desempleadas desde el inicio del estado de alarma.

Cuantías:

- Por inicio de actividad serán de 5.000 euros, con un gasto mínimo justificado de 2.000 euros en bienes muebles.
- Para la contratación de servicios externos para el desarrollo de su actividad desarrollados con la digitalización y el teletrabajo, hasta 3.000 euros
- Formación en teletrabajo, nuevas tecnologías y venta online, hasta 2.000 euros.

**\* Convocatoria publicada el 25 de mayo de 2020**

### ► **GASTOS DERIVADOS DE LOS CRÉDITOS**

- Objeto: Financiar los gastos derivados de los créditos que hayan sido suscritos con entidades financieras o puedan ser suscritos a los largos de los seis meses siguientes a la entrada en vigor del decreto del estado de alarma, siempre en casos de autónomos cuyo negocio, a pesar de no haber cerrado, se haya visto afectado por las consecuencias de la crisis sanitaria y que hayan supuesto, a modo de ejemplo, una reducción en su facturación o dificultades en las relaciones con terceros, como proveedores.
- Destinatarios: Autónomos cuyos negocios sufren las consecuencias de la crisis sin llegar a cerrar.
- Requisitos: Instituto de Competitividad Empresarial (ICE).

**\* Bases reguladoras publicadas el 4 de junio de 2020**

### ► **CESE DE ACTIVIDAD Pendiente**

- Objeto: Asegurar a los autónomos unos ingresos mínimos que les permitan subsistir, todos aquellos que hayan cesado definitivamente su actividad y no reciban ningún tipo de prestación podrán optar a estas ayudas.
- Beneficiarios: Autónomos que cesen su actividad y no perciban prestación ni subsidio.  
Deberán acreditar que han perdido su empleo durante el periodo de duración del estado de alarma, que no perciben ningún tipo de prestación ni subsidio por desempleo y que no reúnan los requisitos para percibir el subsidio de mayores de 52 años.
- Requisitos: Consulta próxima convocatoria.
- Cuantía: Será del 80% del IPREM.

#### **6.2.5 Prevención de riesgos laborales**

## ► **MEDIDAS DE LA SALUD DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS**

- Objeto: Ayudas destinadas a mejorar la seguridad y la salud de las personas trabajadoras por cuenta ajena que presten servicios esenciales a raíz de la declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria, así como de aquellos trabajadores con teletrabajo y de las que se vayan reincorporando de forma progresiva al ámbito laboral.
- Beneficiarios: Empresas que adopten medidas extraordinarias de protección los empleados.

La Administración concederá subvenciones que tengan por objeto:

- La adquisición de equipos de protección individual frente al riesgo de agentes biológicos.
- La asistencia externa para labores de desinfección biológica de los equipos, instalaciones y personas, exclusivamente en respuesta a la situación de contingencia.
- La asistencia de un servicio de prevención ajeno para la evaluación de los puestos de trabajo que puedan ser población de riesgo frente al COVID-19.
- La información y asesoramiento a los trabajadores y empresas de Castilla y León para la prevención de los contagios por COVID-19
- Requisitos y Cuantías:

**\* Bases reguladoras publicadas el 30 de abril de 2020**

**\* Convocatoria publicada el 19 de mayo de 2020**

## ► **SEGUIMIENTO DE LAS AYUDAS**

- Participaran los agentes económicos y sociales a través del diálogo social.
- La Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo en Castilla y León contribuirá a la difusión de las medidas de carácter económico e industrial y actuará como instrumento para la atención temprana de aquellas empresas que entren en una situación de crisis empresarial ocasionada por la situación de crisis sanitaria causada por el COVID-19, con el estudio y análisis de las posibles soluciones para la permanencia de las empresas y del empleo dentro del tejido productivo de la Comunidad.

## ► **VIGENCIA**

Las medidas previstas en este decreto-ley estarán vigentes hasta el 31 de diciembre de 2021.

### **6.3 Otras medidas recogidas en el Decreto-ley 2/2020**

## ► **CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

- Objeto: Subvencionar los proyectos de modernización, innovación y digitalización de productos, servicios y canales comerciales, incluidas las medidas técnicas para el teletrabajo.

### - Beneficiarios:

- Las pymes y autónomos pertenecientes a los sectores audiovisual y multimedia, de las artes escénicas y musicales, del libro y las bibliotecas, de los archivos y el patrimonio documental, de las artes plásticas y los centros museísticos, de la gestión cultural, de la promoción cultural, y de la enseñanza del español como lengua extranjera.

**\* Bases reguladoras publicadas el 15-5-20 – Correcc. Errores el 22-5-20 (Sector Cultural)**

**\* Convocatoria publicada el 10-6-20**

- Las pymes, autónomos, asociaciones y fundaciones dedicadas a la investigación, estudio, gestión, restauración y difusión del patrimonio cultural.

**\* Bases reguladoras publicadas el 4-5-20 – Corrección Errores el 15-5-20 (Turismo)**

**\* Convocatoria publicada el 10-6-20**

- Las federaciones deportivas autonómicas, siempre que estén inscritos en el Registro de Entidades Deportivas de Castilla y León.

**\* Bases reguladoras publicadas el 15-5-20 y el 20-5-20 (Deporte)**

### - Bases Reguladoras y Convocatorias:

**\* Bases reguladoras publicadas el 29-5-20**

- ORDEN CYT/363/2020, de 29 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas al sector turístico de Castilla y León para hacer frente a la crisis ocasionada por el COVID-19. (*BOCyL 4/5/2020*)
- ORDEN CYT/387/2020, de 11 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas al sector cultural y de la enseñanza del español para extranjeros de Castilla y León para hacer frente a la crisis ocasionada por el COVID-19. (*BOCyL 15/05/2020*)
- ORDEN CYT/388/2020, de 11 de mayo, por la que se modifica la Orden CYT/363/2020, de 29 de abril por la que se establecen las bases reguladoras para

la concesión de subvenciones destinadas al sector turístico de Castilla y León para hacer frente a la crisis ocasionada por el COVID-19. (BOCyL 15/05/2020)

- ORDEN CYT/389/2020, de 8 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la modernización, innovación y digitalización en el sector deportivo de Castilla y León para adaptarse a la situación creada por el COVID-19. (BOCyL 15/05/2020)
- ORDEN CYT/399/2020, de 14 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a entidades deportivas de Castilla y León para hacer frente a la crisis ocasionada por el COVID-19 (BOCyL 20/05/2020)
- EXTRACTO de la Orden de 22 de junio de 2020, de la Consejería de Cultura y Turismo, por la que se convocan subvenciones destinadas a la modernización, innovación y digitalización en el sector del patrimonio cultural, para adaptarse a la situación creada por el COVID 19

#### ► ASOCIACIONISMO CULTURAL

- Objeto: El apoyo a actuaciones de promoción y formación llevadas a cabo por las entidades representativas de los intereses de los sectores y al tejido asociativo profesional en estos sectores.
- Beneficiarios: Asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, federaciones y confederaciones cuya finalidad sea la defensa de los intereses de los sectores audiovisual y multimedia, de las artes escénicas y musicales, del libro y las bibliotecas, de los archivos y el patrimonio documental, de las artes plásticas y los centros museísticos, de la gestión cultural, de la enseñanza del español como lengua extranjera, y del patrimonio cultural.
- Requisitos y Cuantías: Consultar próxima convocatoria Consejería de Cultura y Turismo.

#### ► SUBVENCIONES DIRECTAS

- Objeto: Dotar de liquidez, mediante la financiación de los gastos a los que deben hacer frente, a las empresas turísticas y de las industrias culturales y creativas y a las entidades deportivas que por motivo de la emergencia sanitaria están pasando dificultades económicas por la falta de ingresos en el sector.

- Beneficiarios:

- Pymes y autónomos inscritos en el Registro de Turismo.
- Pymes y autónomos relacionados con el sector cultural.
- Los clubes y sociedades anónimas deportivas que cuenten con un equipo en categoría nacional absoluta, así como las federaciones deportivas autonómicas inscritas en el Registro de Entidades Deportivas de Castilla y León.

- Estas subvenciones son compatibles con otras ayudas y dotaciones similares.



- Requisitos y Cuantías:

- \* **Bases Regulatoras publicadas en el BocyL el 20 de mayo de 2020**

- \* **Corrección Errores Bases Regulatoras publicadas el 27 de mayo de 2020**

#### **6.4 Medidas Viviendas de protección pública**

##### **▶ CONTRATOS DE ALQUILER**

- Objeto: Reducción del 50% el importe de las mensualidades de la renta de alquiler en todos los contratos de arrendamiento de viviendas de protección pública de promoción directa suscritos por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes.
- Duración: Desde la declaración del estado de alarma con un máximo de cuatro meses (hasta el 14 de julio de 2020).

##### **▶ CONTRATOS DE COMPRA**

- Objeto: Moratoria en el pago de las cuotas de compra en todos los contratos suscritos por la Junta de Castilla y León y sus entidades dependientes, para la enajenación de viviendas de protección pública de promoción directa.
- Duración: Desde la facturación del mes de abril y abarcará hasta el último mes que dure el estado de alarma, éste incluido de forma completa, con un máximo, en todo caso, de cuatro meses.